

DENUNCIA DE MUJERES

# Fiscalía pedirá enjuiciar a Justo Orozco por abusos

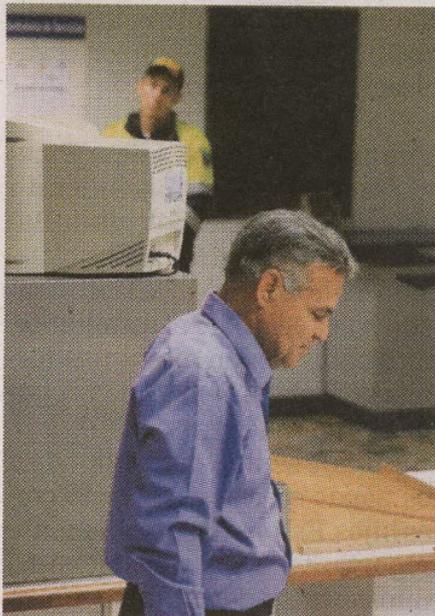
**Katherine Chaves  
y Hulda Miranda**

katherine.chaves@nacion.com

La Fiscalía de Delitos Sexuales pedirá, en una audiencia preliminar, que se lleve a juicio al exdiputado de Renovación Costarricense, Justo Orozco, quien es acusado de cometer abuso sexual contra dos mujeres.

La cita judicial se realizará a las 9:30 a. m. del 16 de febrero, en el Juzgado Penal de San José.

El primer supuesto abuso que se dio a conocer habría ocurrido la tarde del 30 de junio, cuando, en apariencia, Orozco



**Justo Orozco fue diputado de Renovación Costarricense.** ARCHIVO

citó a una mujer, de apellido Mairena, de 29 años, a una entrevista de trabajo.

Presuntamente, primero se vieron en el Parque Nacional, y luego Orozco la llevó a dar un recorrido por un centro educativo

de su propiedad.

De acuerdo con la denuncia de la afectada, posteriormente, el exlegislador la trasladó a un motel en Pavas, San José, donde le dijo que podían tomarse algo y le tocó sus partes íntimas.

“Forcejamos, me bajé (del carro) y ya venía (Orozco) y salí corriendo cuando estaba cerca de cerrarse la salida, (escapé) por la hendidura”, narró la víctima a las autoridades judiciales.

Un día después de estos hechos, otra mujer, quien trabaja como policía penitenciaria, acusó también al excongresista por hechos similares.

La Fiscalía de Delitos Sexuales informó de que ambas causas las tramita bajo el mismo expediente: 15-000815-1283-PE.

Sobre los casos, Hugo Navas, abogado de Orozco, había asegurado que son un montaje. Ayer se intentó hablar con él, pero no fue posible localizarlo. ■